

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

10737 *Real Decreto 845/2020, de 15 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Manuel Cacho Quesada como Embajador de España en la República de Nauru.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de septiembre de 2020,

Vengo en disponer el cese de don Manuel Cacho Quesada como Embajador de España en la República de Nauru, con residencia en Canberra, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 15 de septiembre de 2020.

FELIPE R.

La Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
MARÍA ARÁNZAZU GONZÁLEZ LAYA